

# **CONFEDERACIÓN SUDAMERICANA DE FÚTBOL**

Campeonato Sudamericano de Fútbol  
"Copa Sudamericana de Clubes"

Reglamento

## **DISPOSICIONES GENERALES**

La Confederación Sudamericana de Fútbol organizará en el año 2005 la Copa Sudamericana de Clubes, de acuerdo a las siguientes disposiciones:

### **PARTICIPANTES**

Participarán los equipos representativos de las diez Asociaciones Nacionales de la CONMEBOL; Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela, y los tres equipos representativos de la CONCACAF.

### **INSCRIPCIONES**

Las Asociaciones Nacionales deberán comunicar oficialmente a la CONMEBOL los equipos que los representarán en el Torneo.

### **LISTAS DE JUGADORES**

La Confederación Sudamericana de Fútbol recibirá de cada Asociación la inscripción de la LISTA DE BUENA FE de sus equipos, las cuales constarán de 25 jugadores, enumerados del 1 al 25, quienes serán los únicos habilitados para el torneo. La presentación de la lista podrá hacerse hasta cuarenta y ocho (48) horas antes de la iniciación del partido de cada equipo.

Para la etapa semifinal, y hasta 48 horas antes del primer partido de dicha fase, se podrán sustituir hasta dos jugadores, los cuales deberán pertenecer a los registros del Club, a la fecha establecida como inicio del torneo. Cada Asociación será responsable de la certificación de tal situación.

No podrá ser incluido en la LISTA DE BUENA FE el jugador que no estuviese reglamentariamente inscripto en su Asociación Nacional a la fecha establecida para la presentación de la lista a favor del club participante. La inscripción del jugador estará sujeta a las disposiciones vigentes en la respectiva Asociación Nacional y, tratándose de jugadores con transferencia internacional, conforme a las reglas de la FIFA.

Será de exclusiva responsabilidad de cada Asociación Nacional certificar la inscripción en el club del jugador que participará del torneo.

En cada partido, los jugadores se identificarán al delegado de la CONMEBOL con sus respectivos pasaportes o cédula de identidad.

## **SISTEMA DEL TORNEO**

El torneo se disputará en 5 etapas, con partidos de ida y vuelta, y cuyo desarrollo responderá al programa de partidos aprobado por el Comité Ejecutivo y que forma parte de este Reglamento.

La **Fase 1** será una instancia preliminar, compuesta por 6 zonas. Se jugarán partidos de ida y vuelta para determinar los clasificados para la etapa siguiente. Las zonas preliminares se integrarán del siguiente modo:

**PRELIMINAR ARGENTINA:** River Plate, Argentina 2, Argentina 3, Argentina 4, Argentina 5, Argentina 6.

**PRELIMINAR BRASIL:** Santos FC, São Paulo FC, Cruzeiro, Corinthians, Goiás, Juventude RS, Internacional, Fluminense.

**PRELIMINAR CHILE-PERU:** Chile 1, Chile 2 (Chile) y Perú 1, Perú 2 (Perú).

**PRELIMINAR BOLIVIA-ECUADOR:** Bolivia 1, Bolivia 2 (Bolivia) y Ecuador 1, Ecuador 2 (Ecuador).

**PRELIMINAR PARAGUAY-URUGUAY:** Paraguay 1, Paraguay 2 (Paraguay) y Uruguay 1, Uruguay 2, (Uruguay)

**PRELIMINAR COLOMBIA-VENEZUELA:** Colombia 1, Colombia 2, (Colombia) y Venezuela 1, Venezuela 2, (Venezuela)

En la zona preliminar de Argentina, los equipos de Argentina 3, 4, 5 y 6 jugarán partidos de ida y vuelta entre sí, y denominando a los clasificados ARG I y ARG II siendo RIVER y el equipo Argentina 2, denominados ARG IV y ARG III.

En la zona preliminar de Brasil una vez clasificados los cuatro equipos, los mismos se denominarán BRA I, BRA II, BRA III y BRA IV.

En las zonas preliminares, donde participan equipos de dos países distintos, se disputa primeramente una fase regional entre los dos clubes del mismo país, y los ganadores entre sí, para determinar al clasificado.

De cada una de las zonas preliminares, surgirá un clasificado a octavos de final, con excepción de la zona preliminar Argentina y la zona preliminar Brasil, de las cuáles cuatro equipos clasificarán a octavos de final en cada una de ellas, además del campeón de la edición anterior (Boca Juniors), y tres equipos de la CONCACAF.

Los clasificados de la etapa Preliminar Argentina se denominarán ARG I, ARG II, ARG III y ARG IV; los de la etapa preliminar Brasil se denominarán BRA I, BRA II, BRA III y BRA IV; el clasificado de la etapa Chile/Perú será O4; el de la etapa Bolivia-Ecuador será O3; el de la etapa Uruguay-Paraguay será O1; el de la etapa Colombia-Venezuela será O2; el campeón Boca Juniors será O8; los equipos de la CONCACAF serán O5, O6 y O7.

La **Fase II** u octavos de final, la jugarán los ganadores de cada zona preliminar, bajo el mismo sistema de partidos de ida y vuelta. Los emparejamientos de octavos de final serán los siguientes:

**LLAVE C4** - BRA I (L) vs. ARG I  
**LLAVE C1** - ARG II (L) vs. BRA II  
**LLAVE C3** - ARG III (L) vs. BRA III  
**LLAVE C2** - BRA IV (L) vs. ARG IV  
**LLAVE C8** - O8 vs. O1  
**LLAVE C6** - O2 vs. O7  
**LLAVE C7** - O3 vs. O6  
**LLAVE C5** - O4 vs. O5

La **Fase III** o cuartos de final se jugarán entre los ganadores de los octavos de final, en este orden:

**LLAVE S1** - C1 (L) vs. C8  
**LLAVE S2** - C2 (L) vs. C7  
**LLAVE S3** - C6 (L) vs. C3  
**LLAVE S4** - C4 (L) vs. C5

La **Fase IV** o Semifinal será disputada entre los ganadores de los cuartos de final en partidos de ida y vuelta, como sigue a continuación:

**LLAVE F1** - S1 (L) vs. S4  
**LLAVE F2** - S3 (L) vs. S2

La **Fase V** o Campeón:

Ganador F2 vs. Ganador F1

(L) significa local en el primer partido.

### **SISTEMA DE DEFINICIÓN EN CASOS DE EMPATE**

En cualquier etapa del torneo, en caso de que exista igualdad de puntos, se clasificará el equipo con mejor saldo de goles. La diferencia de goles se calcula deduciendo del número de tantos marcados los goles recibidos.

En situaciones en las que al término del segundo partido haya paridad en puntos y diferencia de goles, será declarado ganador el club con mayor cantidad de goles actuando como visitante.

Si después de estos procedimientos, los clubes mantuvieran la igualdad, se definirá al ganador mediante la ejecución de tiros desde el punto de penal, conforme a las normas de la FIFA hasta definir el ganador.

Este criterio será válido para todas las etapas del torneo.

**Todas las demás disposiciones de índole general, disciplinaria, etc., serán basadas en la reglamentación vigente de la Copa Toyota Libertadores de América.**

Luque, Gran Asunción, junio de 2005